

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Ayer no hubo operaciones

Noticias oficiales

Manifestó anoche el general Vallespina a los periodistas, después de la conferencia telegráfica con Tetuán, que no se había efectuado ayer operación alguna por haberse dedicado el día a la evacuación de heridos y de material.

A las tres y cuarto nos ha comunicado la oficina de Información de Prensa y Censura, que hoy no se facilitaba el acostumbrado parte oficial de madrugada.

Desde Melilla.—Un grupo rebelde intentó acercarse furtivamente a la nueva posición Said Tidisi, cerca de Atrau, siendo rechazado. Resultó herido grave un asakari.

Otro grupo hostilizó la posición Tanarda y la avanzadilla de Benitez. Nuestras fuerzas repelieron la agresión.

Varias posiciones de los sectores derecho e izquierdo dispersaron a algunos cabileños que por allí merodeaban.

A consecuencia de las heridas que sufrió días pasados al salir de la posición de Benitez para repeler una agresión enemiga, falleció el alférez del batallón de la Lealtad D. Julián Sabián Clemente.

Para girar visita de inspección a las obras del puerto llegó el ingeniero jefe de Obras públicas de Málaga, Sr. Rodríguez Spiteri, recientemente nombrado inspector general del Cuerpo.

Se le obsequiará con un banquete. Confidencias indígenas aseguran que Abd-el-Krim ha sido envenenado. Oficialmente nada se sabe acerca de este rumor.

El día 15 dará comienzo el embarque de los licenciados del reemplazo del 21.

En actos de servicio resultaron heridos los soldados del batallón de Radio Manuel Herráiz, de Regulares Mohamed Ben Haefi y otros indígenas.

Noticias de Larache.—LARACHE.—La columna de González Carrasco ha verificado hoy un repliegue desde Muires a Teffer, retirando previamente las posiciones de Yebel Alaa, Seriya, Loma del Cónico y Hadada.

Hostilizaron la retirada núcleos enemigos, desde el río Azla, y otros por el río Lucus, precedentes de la zona francesa.

El repliegue, mandado por González Carrasco, resultó brillante y con escasas bajas de las fuerzas indígenas que figuraban en los últimos escalones.

Ha sido grande el esfuerzo realizado estos días para retirar la gran cantidad de material e impedimento de las posiciones abandonadas.

Han salido para Tetuán varias escuadras Napier, para intervenir en las operaciones que se realizan en la línea de Zoco el Arbaa.

Noticias de la zona francesa dicen que toda la atención del mando se concentra ahora en la acción política de Abd-el-Krim y sus agentes en el frente Norte de la zona.

En Beni Kermal sostienen lucha de influencia varios caides afectos a los franceses y otros afectos a Abd-el-Krim.

Las lluvias y las nieves han paralizado la acción de los mercedarios.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Conmutando la pena de muerte impuesta a Cefrino Cárdenas Pemoselle por la inmediata de cadena perpetua.

Rehabilitando sin perjuicio de tercero el mejor derecho, el título de conde de la Laguna de Chanchacalle a favor de D. Juan María de Unceta de Berriozabal, a arqués de Casa Jará, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Nombrando a D. Rafael González y Valdés, abogado fiscal de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

GOBERNACION.—Determinando las condiciones sanitarias que deben tener los moluscos y criaderos de los mismos destinados al consumo público.

GUERRA.—Nombrando general de la séptima división al general de división D. Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

Bromoviendo a empleo de general de brigada, por méritos y servicios de campaña, al coronel de Infantería D. Alfredo Coronel Cubría.

Autorizando las construcciones y adquisiciones directas de efectos y prendas del segundo plan de labores del material de servicio de acuartelamiento para el presente año económico, y encomendándose al Establecimiento Central de Intendencia.

Proponiendo la confirmación de la concesión de la Medalla Militar al teniente coronel de Infantería, hoy coronel, don Luis Orgaz Yoldi, por méritos de campaña.

MARINA.—Reorganizando la Comisión Hidrográfica y disponiendo que el «Girald» substituya al aviso «Urania» en los servicios afectos a la misma.

Aclarando el artículo segundo del Real decreto de 24 de enero del presente año sobre ascensos al generalato.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al vicelmirante de la Marina francesa monsieur Paul Amable Jehuro.

Proponiendo para el ascenso a tenientes coroneles, con antigüedad de 1 de noviembre último, y con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 21 de agosto del año anterior, a D. Rodrigo Sanromán Galán, D. Pedro M. Pasquín, D. Emilio de Duchas, D. José de Aguilera Pardo y D. Fernando García Bohórques.

El Directorio militar

El Consejo de anoche

Terminada anoche, a las diez menos cuarto, la reunión de generales del Directorio, el auditor dijo a los periodistas que, aunque no había asistido al Consejo, el subsecretario de Hacienda, se aprobó un proyecto de decreto que determina la forma y las circunstancias en que podrán invalidarse las notas disciplinarias en las hojas de servicios de los funcionarios de aquel departamento.

Llevó el subsecretario de Marina, entre otros asuntos, un proyecto de decreto, en virtud del cual quedarán modificadas las plantillas de obreros torpedistas y electricistas, sobre la base de la reducción de tales plantillas.

Y el subsecretario de Fomento presentó un expediente, entre otros, relativo a la reparación de carreteras mediante subasta.

El regreso del general Primo de Rivera

Del 18 al 20 del actual estará en Madrid el marqués de Estella, que algunos días después regresará a Marruecos.

Del Consejo Supremo

Ayer se reunió la Sala de Justicia, bajo la presidencia del general Carbó, para juzgar al cab. Vicente Cajal y al soldado Manuel Jiménez, acusados de homicidio por imprudencia.

Ocurrió el hecho en Ceuta. Estando ambos de vigilancia detuvieron a un legionario que al escaparse luego fue muerto por el soldado, obediendo órdenes del cabo.

El Consejo ordinario, reunido en Ceuta, condenó a los acusados a dos años y cuatro meses de prisión, y hubo disenso.

En la vista de ayer, el coronel Piquer pidió que se mantenga la condena del Consejo de Ceuta, y los defensores, comandante Matilla y capitán Flores, pidieron la absolución.

El Estatuto de Tánger

En la Oficina de Informaciones facilitan esta tarde la siguiente nota:

«Adelantan los trabajos para la implantación del Estatuto de Tánger. El Gobierno belga ha reconocido ya el Convenio hispano-franco-alemán relativo al asunto, y en breve nombrará un oficial de su Ejército que, asistido por dos suboficiales de la propia nacionalidad y por cuatro oficiales franceses y españoles, asumirá el mando de la gendarmería tangerina.

El Gobierno español ha designado dos magistrados que en unión de dos juristas consultores ingleses y de dos franceses constituirán el Tribunal mixto que empezará a funcionar el primero de enero. Los magistrados españoles nombrados son los Sres. Lacambra y Arizcum. El señor Lacambra ha formado parte de la Comisión mixta que acaba de redactar los códigos llamados a regir en la zona internacional.

Esta Comisión ha realizado una labor enorme, que ha merecido elogios por parte de los elementos técnicos que la conocen. Entre los Códigos redactados figuran el Código penal, el de obligaciones y contratos—que equivale a nuestro Código civil—y el de Comercio. Para la redacción de todos ellos se han tenido en cuenta los más recientes conceptos de la ciencia jurídica, así como las instituciones y disposiciones legales vigentes en España, en Francia y en las dos zonas de nuestro Protectorado marroquí.

La influencia de la legislación española parece haberse dejado sentir de una manera singular en el Código de obligaciones y contratos y en el de Comercio.

En breve procederá el Directorio a la designación de los restantes funcionarios españoles llamados a compartir en el futuro régimen de Tánger la alta dirección de los asuntos públicos, a saber: el ingeniero jefe de la municipalidad y el de verificación principal de Aduanas.

El nombramiento de subadministrador de la zona internacional ha recaído ya, como es público, en la persona de D. Ricardo Ruiz, uno de los elementos más prestigiosos de la Colonia española de Tánger. También han sido designados los miembros españoles de la futura Asamblea municipal, elegidos, asimismo, entre las personalidades de mayor representación de nuestra colonia. La designación ha recaído en los señores Otero, Peña, Sanz y Guita.

El comunismo en Francia

AMENS.—Ha provocado viva emoción el descubrimiento de un plan detallado del grupo comunista local para capturar en un momento dado todos los Poderes públicos, servicios y administraciones, ocupar los edificios oficiales, detener a las autoridades y elementos sospechosos y ocupar armas, municiones, camiones, automóviles, etc.

Los comunistas habían repartido desde luego los puestos de mando a sus militantes, y proyectaban la ocupación de la Prefectura, la Alcaldía, los cuarteles, estaciones, etc.

La realización de este plan en Amiens estaba, sin duda, subordinada al concurso de circunstancias exteriores.

La Prefectura ha dispuesto que un servicio especial de Policía investigue acerca del descubrimiento.

El aguinaldo del soldado

BILBAO.—La cantidad recaudada por los alumnos de la escuela de Berástegui para el aguinaldo del soldado asciende a 1.555 pesetas, y la recaudación obtenida en la fiesta aristocrática, a unas 6.000.

LEON.—Hoy se ha celebrado en el teatro Alfageme una función patrocinada por el Ayuntamiento, y cuyo importe se dedica a enviar aguinaldos a los soldados que luchan en Africa.

Asistieron las autoridades y numeroso público, que llenaba por completo el salón.

MALAGA.—La encestación pública hecha por distinguidas señoras para el aguinaldo del soldado, ha producido pingües beneficios.

Con el mismo fin se celebró anoche una función en el teatro Cervantes, que estaba totalmente ocupado.

REUS.—La colecta realizada por los estudiantes del Instituto a favor del aguinaldo del soldado, ha producido 174 pesetas, y la de las iglesias, 659.

Esta noche se celebrará una función con el mismo objeto.

SEVILLA.—Se ha acordado que el alcalde y los presidentes del Casino Militar y Centro Mercantil se hagan cargo de los donativos para el aguinaldo del soldado, con objeto de remitirlos a Marruecos, para que los distribuya el ramo de Guerra.

La escuadra norteamericana

WASHINGTON.—El Senado americano ha votado esta tarde un proyecto de ley concediendo un crédito de 111 millones de dólares al departamento de Marina para la construcción de diez cruceros y para la modernización de seis barcos de guerra.

REAL DECRETO

Se crea la Escuela Nacional de Sanidad

La «Gaceta» de hoy publica un decreto creando la Escuela Nacional de Sanidad, a base del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Hospital del Rey.

En la exposición se hace constar que dispuesto el Gobierno a prestar a la Sanidad pública la atención que los tiempos demandan, considera de primordial interés llevar a la organización sanitaria aquellas reformas que son fundamentales para el desarrollo progresivo y la constante eficacia de sus funciones.

En el orden lógico, la primera de todas es la que se refiere a la instrucción técnica del personal, y se aprovecha la Gobernación los elementos fundamentales, que con una institución provista de laboratorios apropiados donde enseñar Microbiología, Serología, Desinfección y las materias de Física y Química pertinentes a la Higiene, y un hospital donde estudiar a fondo el total proceso de las infecciones y la aplicación de medidas y procedimientos de índole médico-social. Estas enseñanzas, que forman la médula de la especialización, habrán de completarse con otras, tales como la Estadística, la Ingeniería sanitaria, la Legislación, la Epidemiología y cuantas ramas integran la higiene moderna.

En la parte dispositiva se señala la misión del nuevo organismo, que será instruir y formar el cuerpo de funcionarios médicos que han de depender de la Dirección de Seguridad, así como el personal auxiliar, practicantes, enfermeros, etcétera.

Establecerá cursos e higiene sanitaria para arquitectos, ingenieros, médicos libres, farmacéuticos y veterinarios; iniciará la fundación de un Museo de Higiene y difundirá los principios de la misma.

Se indican las condiciones necesarias para ingresar en la nueva Escuela, tanto el personal técnico como el auxiliar, y, finalmente, añade el decreto que el Ministerio de la Gobernación nombrará una comisión de personas peritas para que redacte el reglamento y plan de estudios de ingreso, propondrá el cuadro docente y otras funciones referentes al nuevo organismo.

CARABINEROS

La Asociación Humanitaria

Muy laudable es la finalidad de esta Asociación, y nada más lejos de mi ánimo que formular la menor crítica a este respecto. Por el contrario, estoy plenamente convencido de que constituye una previsión acertadísima; adolece, sin embargo, de un defecto capitalísimo que para muchos la hace odiosa y que, efectivamente, la resta prestigio. Ese defecto consiste en que tenga carácter obligatorio para cuantos quieren ser carabineros.

Al entrar en un aspirante a ingreso en el Cuerpo de las condiciones que necesita, se le dice que debe tener tal o cual estatura, poseer estos y aquellos conocimientos y reunir el resto de requisitos necesarios; pero nadie le anuncia que «obligatoriamente» ha de pertenecer a determinada Asociación, hasta que llega el momento de ser filiado en una Comandancia.

Y como no se trata de niños, sino de hombres hechos y derechos, es muy duro obligarles a que pertenezcan a una Asociación que, aun siendo muy buena, puede no gustarles.

Se nos arguirá tal vez que el ingreso o permanencia en el Instituto no es obligatorio y, por lo tanto, que quien no esté conforme con la Humanitaria que se marche cuando quiera. Esto no es argumento aceptable, toda vez que no existe ley ni reglamento ninguno que autorizadamente obligue a los carabineros a ser socios de la Humanitaria.

Hay también otras varias consideraciones de orden moral que hacen poco plausible ese carácter de obligatorio. Un 50 ó 60 por 100 de los individuos que ingresan en el Cuerpo son, como suele decirse, aves de paso, que solo poco tiempo permanecen en el mismo, contribuyendo con sus cuotas a una finalidad todo lo benéfica que se quiera, pero benéfica, no para ellos, que se van sin disfrutar ninguna ventaja, sino para quienes hacen del Cuerpo su situación definitiva.

Considerada, además, la Humanitaria desde el punto de vista del tecnicismo de Seguros, no puede admitir comparación con otros muchos que se ofrecen por diversas sociedades que, mediante un esfuerzo económico mucho menor, proporcionan ventajas infinitamente superiores. Dado que las edades a que suelen ingresar los carabineros son de los dieciocho a los veintiseis años, tenemos como término medio los veintidós, y véase si a esa edad el Instituto Nacional de Previsión no proporciona combinaciones mucho mejores que la Humanitaria, dado que el desembolso que ésta exige no baja de cuatro pesetas mensuales, y es de la clase de seguros llamados de vida entera. Y conste que he citado sólo al Instituto Nacional de Previsión para que no pueda creerse que trato de hacer reclamo en favor de ninguna compañía determinada.

Los beneficios de la Humanitaria son, además, cosa problemática y aleatoria, pues si en lo futuro se disuelve o modifica el Cuerpo, cosa nada inverosímil, dado el plano en que desde hace algún tiempo se le viene colocando, los socios a la Humanitaria o sus derechohabientes, que entonces existan, no sabemos dónde ni de quién podrán hacer efectivos sus derechos.

Puesto que no se trata de nada de carácter oficial y si solo de una medida de previsión esencialmente particular y personalísima, suprimase la obligación y déjese solo como voluntario el ingreso y permanencia en la repetida Asociación, según ocurre con la Humanitaria extraordinaria de los oficiales que, seguramente, no ha de morir con ello, y en cambio ganará mucho en prestigio.

UN SOCIO A LA FUERZA

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

ADOLFO HIESCHER, S. A.—110Bd. CALLE DE ALFARO 27.—Teléfono 118

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Castellón, desestimando instancia del hijo del carabinero fallecido Bautista Torán, sobre beneficios de Humanitaria de éste.

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Pedro Jamariz, y al de igual empleo D. José Cardona.

Al capitán general de la octava región, interesando manifestar la fecha en que tuvo lugar la separación de filas del aspirante Felipe Puel.

Al comandante general de Melilla, cursando instancia del carabinero Antonio Fernández, solicitando la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, autorizando al sargento Juan Rodríguez para que sustituya al patrón de la falúa motor, en casos de enfermedad o ausencia.

Al ídem ídem de la ídem de Vizcaya, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinero Consuelo Aybar.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Santiago Terrones.

A los jefes de las Comandancias de Asturias, Baleares, Algeciras y Gerona, cediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Gregorio Méndez Velasco, Vicente Jiménez Rodríguez, José Fernández Martín y Enrique Corbalán.

Liquidación por... derribo

Pasillo de sainete

—Serafina!... Serafina!... ¿Qué necesita, mi amo? ¿No ha oído que han llamado?

—Voy al instante.

—Abre, que espero a mi amigo don Sisendo; dile que pase a la sala, o mejor, a mi despacho, y si no, como es de confianza, entráale aquí, a mi cuarto, que he pasado mala noche, las muelas me están matando, y eso que trabajan poco; el pulso tengo alterado... ¡Dios mío! ¿Por qué suspiro, y me lamento hoy tanto?...

—Serafina! Pero, ¿no oyes, muchacha, que están llamando? ¿Quién es?

—Un telegrama, señor, para D. Cirilo Campos.

—Pero, ¿es posible, chiquilla, que ignores cómo me llamo? Tráele en seguida, que el recibí voy a firmarlo. ¡Ah!, se me olvidaba decirte que le abones tú de «propio» dos reales... porque yo no tengo... cambio...

—Dios mío, ¿qué me dirán? ¿Qué me dirán, cielo santo? ¿Serafina!... ¡Serafina!... ¡Por la vida del diablo! ¿No has vuelto a oír otra vez, que a la puerta están llamando? Pareces un 30 H. P. de seis cilindros... parado.

—Señorito, es el casero, D. Felipe Palosanto.

—Bueno, Serafina, paga, que ya iremos ajustando el saldo de nuestras cuentas, cuando me haya levantado. ¿Otra vez? Abre la puerta.

—(Voz muy adentro.) ¿El Sr. Campos?

—Señorito.

—¿Quién ha sido?

—Un cura, u sease eclesiástico, que dice que a cobrar viene los funerales que...

ha un año mandó decir a su tía, la de Trijueque de Abajo.

—Pues, niña, las tales misas me encuentran... «descuartizado».

—¿Qué quiere decir con eso?

—Pues hija, que no hay ni un cuarto... Bueno, Serafina, paga tú esa cuentecilla; acaso las ánimas que lo ven todo nunca olvidarán tu rasgo.

Y así sucesivamente, y como en tarde de sábado, a aquella puerta sencilla, formando cola llamaron: el cobrador de la Cooperativa que, dicen de funcionarios, con una factura de unos siete kilos de garbanzos; también presentóse Pepe, el sereno de mi barrio, que me llama, si no hay curda, para que llegue temprano a mi turno por la noche; a poco llamaba Paco, «salas» el «Chupen», aquí que da dinero a plazos, un tipo que no es mi tipo, y al que no le parte un rayo.

Tan sólo noté la ausencia del buen don Quinquenio Amado, esposo de la Constanza, que andaba por el espacio, y que por hallarse en Roma distraído el Padre Santo, goza de bula y no baja, y a tiros hay que cazarlo. (Pausa.) ¡Dios mío!...

¿Es que tres mil pesetillas en un año, por muy de goma que sean, pueden dar de sí pa tanto? ¡Si ya no hay un «inglés» de España que a mi puerta no ha llamado!...

¡Y ese amigo, que no viene!...

—Serafina, trae el calzado, que me voy a levantar, y pues no quedan más cuartos que los que da el reloj, al punto, lo mejor es empeñarlo. Mas, ¿caray!, qué distraído; Cirilo, estás trastornado. ¿Qué me dirá el telegrama que aquí me dejó olvidado?

Rompo el papel... abro... toso... estorando un rato largo... calzo los lentes, lo leo y... me quedo estupefacto.

¡Dios elemental! ¿Esto es posible? ¿Estoy despierto o soñando? Vuelvo a leer, tras de darme, dos soberbios puñetazos, para acordar el sueño; pero el telegrama es claro:

«Cirillo, van cincuenta duros, ni un sevillano, que para ti, deferente, remite Constanza Aguado, la esposa fiel, como sabes del buen Quinquenio Amado; salud; butifarra y mosto. Tu, fiel amigo, Honorato.»

¡Recórcholis, me he lucido! ¿Y para esto he esperado cuatro añitos, siete meses, cinco horas y tres cuartos?... ¡Si no me alcanza! ¡Imposible... no puedo pagar!... ¡Me mató!

—Serafina! ¿Qué hora es?

—Para las diez, los tres cuartos.

—¿Ya pasamos de la media?

—(Ella, ruborizándose.) Señorito, no sea malo.

—¿Qué dices? (¡Jesús, qué idea! A ver si salgo del paso.) Serafina, ven, chiquilla, y a ver si al fin liquidamos. ¿Quieres cobrar? Pues a cuenta, allá te van cien abrazos. ¿No te gusta la moneda?

—Señorito, siempre es algo.

—Claro que sí; mira, atráica, que se chinen los pelmazos; cierra la puerta, y no abras, aunque venga el comisario. (Mutis. Ataque... en la orquesta... y baja el telón muy rápido.)

Por la adición, AUMENTE

Barcelona.

FLÉRIDA

CRUZ, 14. MADRID

FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES

AZAHAR PARA NOVIAS

CORONAS

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero, izquierda

Participación de los escolares en la vida universitaria

El estudiante español

No hay filosofía sin libertad. Ni nadie puede vanagloriarse de ser libre si somete su espíritu a otra autoridad que la razón, y su razón a otra regla que la evidencia. Decía Pasteur: «Cuando entro en mi laboratorio dejo a la puerta mis creencias. Cuando salgo las vuelvo a recoger.»

Nada de extraño tiene, por consiguiente, que los grandes ideales que definen la personalidad del hombre no fructifiquen si la juventud es inconsciente, si la juventud es coaccionada, si se le roba su voluntad practicando con ella un grosero mercantilismo. Falta, entonces, la pedagogía clara, como dice el marqués de Villajoyosa de Asturias en «Docentísimos párrafos. La que usó Sócrates. La que usó Jesucristo. Y, sin embargo, triste coincidencia, el primero fue acusado por Melito, que puso en el pórtico del arconta rey lo siguiente: «Sócrates es culpable de injusticia, primero, por no adorar a los dioses que la ciudad adora, y por inventar nuevos divinidades suyas, y segundo, por corromper a la juventud; pena a la muerte», y le hicieron beber la cicuta. Su pedagogía se componía de tres partes: la «mayéutica» o arte de hacer parir a los espíritus; «sólo sé que no sé nada», y el «nosec te ipsum». En cuanto a Jesucristo, que lo primero que hizo fue expulsar a los doctores del templo, por ser la claridad andando, le crucificaron.

No es muy raro ciertamente que en aquellos tiempos de feudalismo de las ideas y de las armas se conmovieran al observar que dos grandes filósofos, con su clarísima pedagogía, destruían todo el edificio misterioso e hipócrita que tan cimentado estaba por generaciones de magos, nigrománticos, pitonisas y zorrastrones.

Los tiempos han cambiado lentamente. Ellos fueron testigos de los grandes hechos ocurridos en la humanidad para la reivindicación de sus derechos. Las ideas salvadoras de libertad que lanzaron al mundo los grandes filósofos hicieron eco en las generaciones sucesivas. Desapareció la esclavitud. Se igualan los derechos del hombre y las leyes se humanizan lentamente. Se empieza pronto a marcar un rápido progreso en todos los pueblos que asimilaron sus doctrinas, y más tarde, la cuestión pedagógica preocupa hondamente. Con voluntad de hierro se procura librar a la enseñanza de la coacción de los diferentes dogmatismos, y surgen pujantes las Universidades modernas. La Universidad inglesa, sin apartarse totalmente de los antiguos moldes conservadores; la francesa, que surge de los antiguos restos de la Universidad napoleónica; y la alemana, flor y digno ejemplo de las Universidades modernas, nació plécticamente de filosofía y de libertad. España, en la cuestión pedagógica, evoluciona con una insidia tan marcada, que de no existir en el mundo países que rompieran las viejas cadenas opresoras de la humanidad, nos parecería vivir en los desventurados tiempos de Sócrates.

La vida de los escolares actuales en sus relaciones con la Universidad, es de una extensión considerable. Los escolares que cursan sus estudios por enseñanza oficial, en cualquiera de los centros de enseñanza superior, empiezan a los dieciséis años generalmente e invierten de cuatro a siete años sin concluir su carrera. Si a esto se añaden los seis años que se invierten en adquirir el título de bachiller, la cifra, en total, asciende a diez y tres años. Esta cifra es aterradora si se compara con la que tienen las Universidades inglesas y alemanas.

Por otra parte, la enseñanza primaria es deficientísima. La ley de 17 de julio de 1857, si desatada muchas veces, nunca en lo fundamental reformada, establece que la instrucción primaria es obligatoria y que debe haber una escuela por cada 500 habitantes; pero forzoso es consignar que no se han cumplido esas prescripciones y que los cambios esas de planes de enseñanza, dados a la ligera; muchos, como productos de inspiraciones contrarias, contradictorias, han hecho que no esté la instrucción a la altura que debiera.

En España, el 63,78 por ciento no saben leer ni escribir. Hoy, sin embargo, esta cifra está extraordinariamente reducida por fortuna. La proporción es asus-

tante de todas maneras si se la compara con Francia, que es de 24 por 100; Bélgica, que es de 26; Irlanda, 35; Austria, 55,8, esto sin contar con Suiza, Holanda, Alemania e Inglaterra, que son mucho menores.

La enseñanza del bachillerato, que dura, como ya he dicho, seis años, es también muy deficiente.

La mala e insuficiente preparación de la escuela y la altura científica con que colocan a los escolares en los Institutos, rotundamente de enorme y difíciles libros, llamados libros de texto, que dicho sea de paso, pocos hay buenos y provechosos, hacen que en la mente de los pobres escolares hiervan, desordenadas multitud de palabras huecas, que no hacen ideas fundamentales, tan necesarias éstas para levantar el edificio científico al desarrollar los estudios superiores.

A este propósito se me recuerda el significativo soneto de Manuel del Palacio, acerca del libro de texto, que dice así:

«Debe tener dos clases de papel Distintas en la pasta y el color; La firma y contraseña del autor Y advertencias y erratas a granel.

Mucho bigote y mucho corondel, Ya que son los espacios de rigor; La tinta y la impresión, lo peor, Todo sobre barato, menos el.

Si para la enseñanza ha de servir, Brille por lo ridículo y vulgar, Aunque a la juventud haga sufrir, Y cuando venda el último ejemplar, El sabio profesor podrá decir:

«Esto es lo que quisimos demostrar.»

Después de salvar todas estas dificultades y pasar por otras tantas vicisitudes, llegan los escolares en España a vislumbrar el tan deseado título académico. Los más fuertes hacen lo que el cura y barbero del Quijote: quemar los libros inútiles para que no les acaben de secar el cerebro, emprenden una vida de libertad, rompiendo las viejas costumbres, y se hacen hombres; fuera de la Universidad, la mayor parte. Los más débiles, que no aciertan a ver con sus ojos ni a discurrir con su inteligencia, que están acostumbrado a ceder su voluntad a la del prójimo, a consultar todos sus actos, obrando siempre fatalmente según el «magister discit»; son los que viven de la empleomanía, manejando toda clase de resortes para que otros consigan lo que ellos, con su esfuerzo y su carrera, no saben conseguir. «Habrá cosa más absurda que trabajar durante tantos años en la más completa esterilidad»

(Continuará.)

B. LOIS ASOREY

28-XI-024.

ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas

Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9

TELEFONO 12-73 M.

MADRID

Circulares de Guerra

Sueldos, Habéres y Gratificaciones

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 3 del mes actual, se resuelve.

Que en las causas sobreseidas por aplicación del Real decreto de indulto de 4 de julio último (D. O. num. 150), se abone a los jefes y oficiales procesados la diferencia del sueldo entre el medio y el de disponibles durante el tiempo que las causas estuvieron en plenario.

Que si hubo condena, no comenzada a extinguir, ha de reintegrarse a los sentenciados, indultados o amnistiados, la mitad no percibida, desde la fecha de la publicación del Real decreto de amnistía; y

A los que llevaban cumplida parte de la pena, se les devolverán las diferencias entre el tercio del sueldo y el de disponible, también desde la fecha del

citado Real decreto, al hacer aplicación de éste.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de comandante médico, vacante en el Instituto de Higiene militar por modificación de plantilla. Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas se cursarán directamente a este Ministerio por los inspectores o jefes de Sanidad respectivos, en el plazo de veinte días.

Muerte de Maera

SEVILLA.—Esta mañana, a las once y media, ha fallecido el matador de toros Manuel García, Maera, a consecuencia de un ataque cardíaco.

Anoche, a causa de la afección pulmonar que padecía, tuvo que levantarse de la cama, porque decía que se asfixiaba. En un sillón permaneció largo rato orando fervorosamente ante una imagen del Cristo del Gran Poder.

Después volvió a acostarse, y en algunos momentos pudo conciliar el sueño.

Esta mañana se agravó, y murió de un colapso.

Aunque el estado de Maera se consideraba de gravedad, no se esperaba el rápido y funesto desenlace de la enfermedad, pues si bien tenía congestionados los dos pulmones y de muchacho padeció un principio de tuberculosis, se creía que su juventud lograría vencer la enfermedad.

El diestro tenía veintinueve años.

NOTICIAS

Parques y jardines

El alcalde visitó ayer el Parque del Oeste, donde ya lo ha ordenado se pavimentará uno de los paseos y se continuarán las obras hasta terminarle.

El monumento a Camoens será colocado en el paseo de Chapí.

También ha ordenado el alcalde que en la plaza de Santa Ana sean desmontados algunos maticos, para dar más espacio donde puedan jugar los niños.

El Cuerpo auxiliar de Contabilidad

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que el Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado quede constituido por los actuales funcionarios que a él pertenecen, y por los que ingresen en lo sucesivo, tomando el nombre de contadores auxiliares, con las categorías y haberes que se les asignan en la plantilla que se inserta.

También publica una Real orden aprobando la planta numérica de distribución de servicios, que se inserta, del mismo Cuerpo auxiliar.

Los paquetes comerciales

Una Comisión de representantes del comercio madrileño ha visitado al marqués de Magaz y a otros vocales del Directorio para solicitar el restablecimiento del servicio postal de paquetes comerciales, cuya supresión ocasiona graves perjuicios al comercio. Dicho servicio está en la actualidad prorrogado por un mes.

Los comisionados solicitaron del Directorio se nombre una Comisión mixta de representantes del Gobierno y del Comercio que estudie y proponga una solución del problema.

Consultas y dictámenes

TABACO (Contrabando)

Consulta

Un individuo, natural de Ibiza, se trasladó a Barcelona, llevando varios kilos del tabaco denominado «poica» que allí se cultiva. ¿Ha cometido el delito de contrabando?

Diotaen

Se comete el delito de contrabando por la mera tenencia material de efectos de la clase de estancados que carezcan de los signos de su legítima procedencia, si no se acredita su adquisición legal, así como por conducir los mencionados efectos en buque de porte interior al que permiten los reglamentos.

Si bien la Real orden de 4 de junio de 1869 concedió a los habitantes de la isla de Ibiza el privilegio de sembrar, cultivar y recoger el tabaco denominado «poica», siempre que se haya consumido en la misma isla, tal concesión se halla condicionada, por otra, según las cuales la preparación de ese tabaco en manojos hechos con la hoja, precintados y de peso preciso de 500 gramos cada uno, sólo puede hacerse por industriales debidamente matriculados.

CALLOS Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGÜENTO MÁGICO y en tres días se verá usted libre de callus y durezas, juanetes y jijos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Vídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEPONSO, 4. - Madrid

PARA DISFRUTAR DE LA RADIOTELEFONIA EMPLEE LAS LÁMPARAS PHILIPS RADIO

LÁMPARAS TRANSMISORAS Y RECTIFICADORAS

LÁMPARAS RECEPTORAS MINI WATT Y TIPOS CORRIENTES

POCO CONSUMO LARGA DURACION CLARISIMA RECEPCION

APARATOS CONVERTIDORES PARA CARGAR ACUMULADORES CON CORRIENTE ALTERNADA

ADOLFO HIELSCHER, S.A. - Madrid, CALLE PRADO, 30 - Barcelona, MALLORCA, 198

NOTAS DE ACTUALIDAD

Contra una campaña

Llamamiento a la nobleza española. El grande de España duque de Vistahermosa dirige el siguiente llamamiento a la Nobleza española: «En vista de que Blasco Ibáñez viene, desde su voluntario destierro, insultando tan inicua como insistentemente a nuestra Patria, tengo la honra de dirigirme a los Grandes de España y a la Nobleza toda, con el ruego de que, como testimonio de españolismo, y como alarde de amor a nuestro Rey, el magnánimo Alfonso XIII adherirán al Ayuntamiento de Valencia adheriéndose a la moción del «Diario de Valencia» en solicitud de que el nombre del antipatriota Ibáñez deje de designar una de las plazas públicas de la capital levantina.—El duque de Vistahermosa. Diciembre 10-1924.

En el Cinema Goya. Ayer, durante la función de tarde en el Cinema Goya, ocurrieron incidentes como protesta de la mayoría del público contra la campaña que realiza el Sr. Blasco Ibáñez.

Una parte del público, al comenzar la proyección de una película, prorumpió en vivas al Rey. La manifestación duró largo rato, teniendo que suspender la proyección. En los programas de la noche fue sustituida la citada película por otra.

Fuerzas de Vigilancia y Seguridad acudieron presurosas, sin que su intervención fuera necesaria. Francia quiere la amistad de España. PARIS.—En «Le Journal», Saint-Briec estima que nada podría subrayar mejor la importancia que el Gobierno francés concede a las relaciones con España que la designación para su Embajada en Madrid de su director de asuntos políticos.

Saint-Briec recuerda que el Sr. Peretti della Rocca se halla estrechamente relacionado con los negocios de España, y que es, además, un hijo del Mediterráneo; su señora es una española nacida en Méjico, la cual hallará nuevamente en Madrid su Patria de origen.

El Sr. Peretti posee perfectamente el idioma español. Interrogado por «Le Journal», el señor Peretti della Rocca declaró:

«Conozco España como pocos franceses la conocen. Conocer a España es saber lo que debe hacerse para disipar equívocos que renacen en el momento mismo en que se espera haberlos dominado definitivamente; conocer los argumentos capaces de convencer a un pueblo justamente orgulloso de su pasado; pero que no quiere ser tratado como un simple guardador de nobles ruinas; comprender la necesidad de evitar todo lo que pudiera dar la impresión de mezclarse en los asuntos interiores del país.

Es también recordar las pruebas de simpatía que el Rey de España ha dado a nuestro país, y darse cuenta de que las buenas relaciones francoespañolas no pueden desarrollarse sino dentro de una atmósfera de cordial confianza y activa colaboración; es desarrollar estos lazos, y a todo ello he de dedicar todos mis esfuerzos.

Nuestro principal fin es el de hacer amar a España cada día más, haciéndola conocer cada vez mejor.»

El cruceiro «Príncipe Alfonso»

FERROL.—El 23 de enero próximo será para solemnizar el santo de Su Majestad el Rey, la botadura del nuevo cruceiro de guerra «Príncipe Alfonso». Antes habrá una recepción oficial en el palacio de Capitanía general.

BUZÓN

AGUILAR. M. RIOS.—El 1.983, con campaña. SATURNINO SANCHEZ.—Munera hace el 43 de la regla octava. CEUTA. COMPANIA MAR. F. B.—Carrillo hace el 7 de la séptima categoría. RONDA. M. ILLESCAS.—Hecho cambio; no aparece entrada instanciana.

«Salustiano» en Madrid

El famosísimo y graciosísimo actor francés M. Prince-Rigadin, tan conocido por «Salustiano» en los «cines» españoles, se propone efectuar el mes de enero

próximo, y al frente de una gran compañía de comedias francesas, una «tournée» por varias capitales de España. Los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18, actuará en la Comedia, de Madrid, poniendo en escena las obras más notables del repertorio moderno francés, y algunas comedias clásicas, tales como «Le médecin malgré lui» y «Le malade imaginaire».

Nos consta positivamente que de la compañía del jocosísimo Prince forman parte preciosas y elegantísimas actrices.

LA BOLSA

Table with market data for Madrid, including sections for Interior, Exterior, Amortizable, Municipal, and various bank and exchange rates.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generales

Bajas.—Han fallecido los generales de brigada D. Angel Fernández-García y don Joaquín Párraga Liñán.

Destinos.—Se nombra ayudante de campo del auditor D. Valeriano Villanueva Rodríguez, al teniente auditor D. José Pérez Villamil.

Infantería

Se destina al Grupo de Regulares de Ceuta al suboficial D. Juan Múgica; a Regulares de Melilla, a los sargentos don Tomás Hernando y D. Florencio Redondo; a Regulares de Alhucemas, a los sargentos D. Fernando Robles, D. Lino González y D. Juan Fernández.

Queda disponible en la quinta región el comandante D. Antonio Martínez Gordiolo.

Caballería

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta al teniente D. Francisco Urdeta.

El comandante D. José González queda disponible en la primera región.

Los capitanes D. José Chacón y D. Tomás de Liniers pasan destinados, el primero, a disponible en Ceuta y cuadro eventual de dicha plaza, y el último, a la Escolta Real.

Artillería

Se concede la separación del servicio activo al teniente D. Mariano Pérez y Martínez-Victoria.

Ingenieros

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para Francia, Inglaterra y Turquía al capitán D. Fernando Olivé Hermida.

Sanidad

Queda en situación de excedente sin sueldo el veterinario primero D. Ignacio Pérez Calvo.

Se concede la vuelta a activo al capitán médico D. Rafael Gómez Lachica.

Se concede nueva licencia para contraer matrimonio al teniente médico del Hospital militar de urgencia de esta corte don Juan Manuel Ortega García.

VIDA INTERNACIONAL

Sociedad de Naciones

ROMA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha celebrado sesión privada, examinando varias cuestiones relacionadas con su derecho a investigar los armamentos en Alemania, Austria, Bulgaria y Hungría.

También estudió una resolución propuesta por el delegado francés, señor Briand, en virtud de la cual se encargaría a la Comisión consultiva permanente de los asuntos militares de la Sociedad de Naciones, someter al examen y aprobación del Consejo de la Sociedad un proyecto práctico para la aplicación en la zona rhenana desmilitarizada del plan de organización fijado por el Consejo de la Sociedad en septiembre último.

El Sr. Chamberlain ha declarado al enviado especial de «Le Matin» que consideraba prudente no formular demasiadas

esperanzas en la conclusión de pactos y alianzas en los momentos actuales.

Los Sres. Briand y Mussolini han celebrado esta mañana una extensa conferencia, ocupándose en ella de los problemas que afectan a Francia e Italia.

El Consejo de la Sociedad de Naciones ha decidido encargar al general francés Walsh de la presidencia de la Comisión que, en nombre y representación de la Sociedad de Naciones, será encargada de abrir una información acerca de los armamentos en Alemania.

LONDRES.—«The Daily Mail» publica un despacho de Berlín en el que se anuncia que la Comisión interaliada militar, en el informe que ha de dirigir a la Conferencia de embajadores, estampa las siguientes conclusiones:

Primera. La Comisión de «Control» no ha podido lograr resultados concretos porque su labor ha sido «saboteada» por las autoridades alemanas.

Segunda. Alemania continúa fabricando armamento, ha reconstituido su Estado Mayor Central y está en condiciones de emprender una nueva guerra ofensiva.

Tercera. Alemania posee una Policía armada que suma unos 100.000 hombres, además de las fuerzas de la Reichswehr; y

Cuarta. La maquinaria para la fabricación de municiones no ha sido destruida, y se están fabricando grandes cantidades de cañones y municiones.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 26), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las bras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Centro de Estudios Históricos (Aimgro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Convenio con Bélgica

Anoche se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Ha quedado convenido entre el Gobierno de Su Majestad y el de Bélgica, que, no obstante terminar el día 10 de este mes el «modus vivendi» comercial entre los dos países, éstos se aplicarán recíprocamente, a partir del día 11 del corriente, el régimen arancelario actual sobre las mercancías expedidas de cualquiera de ellos al otro antes de la fecha del referido día 11, a condición de que las declaraciones de Aduanas correspondientes vayan acompañadas de un certificado visado por los respectivos consulados, en el que se acredite la fecha de salida de las mercancías.»

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez: La dama del armiño.

COMEDIA.—A las diez y cuarto: El niño de cre y Custodia Romero.

LARA.—A las seis y a las diez y media: Cancionera.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto: La otra venda y Flandorfer, el único.

REINA VICTORIA.—A las seis: ¡Yo, pecador...!—A las diez y media: ¡Béseme usted!

APOLO.—A las cinco: Concierto por la Filarmónica.—A las diez y media: Don Quintín el amargao o Quicr, siembra vientos...

ESLAVA.—A las diez y cuarto: Cuando empieza la vida y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—A las diez y media: Lo que pasó a las ocho.

INFANTIA ISABEL.—A las seis: ¡Hay que vivir.—A las diez y cuarto: El aire de Madrid.

REY ALFONSO.—A las seis y media: El camino de todos.—A las diez y media: La hola.

COMICC.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto: Vidas rectas.

MARTIN.—A las seis y media: San Juan de Luz y ¡Levántate y anda!—A las diez y cuarto: El señorío de Ponte y ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis: La chica del mesón.—A las siete y cuarto: Dolores.—A las diez y media: La Bejarana.

LATINA.—A las seis: Garabatusa y La salvación de España.—A las diez y cuarto: El portero del once y Ruperta es el ama (estreno).

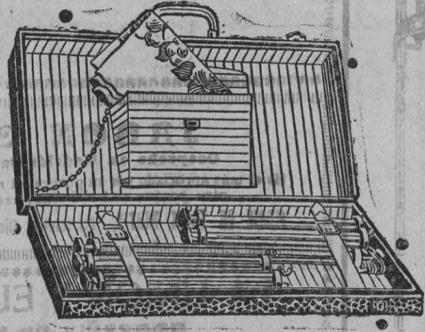
EL CISNE.—A las seis y cuarto: El trébol y Certamen nacional.—A las diez y cuarto: La tempestad.

FUENCARRAL.—A las seis: Tormento.—A las diez y cuarto: Los chatos.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y media: Variedades y Ali-Babá.

«Sindicato de Publicidad».—«Bisbarri, 8

MESA AUTOMÁTICA «TASTU»



NOVEDAD SOBREPONDENTE. Montaje y desmontable en cinco minutos. (Níquel sólido). Solidez absoluta. Utilísima para la clase militar, automovilistas, etcétera. PRECIO 220 pesetas. Descuento especial para militares, diez por ciento. Depósito general de la fábrica: Casa I. M. I. R. Avenida Pi Margall, 5, pral. Teléfono 24-39 M.—MADRID



Advertisement for Philips Argenta lamps, featuring the text 'NUEVALIZ MAS HERMO' and 'PHILIPS ARGENTA'.

EL MEJOR PURGANTE--LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sanamilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Linea a Filipinas y puertos de China y Japón. Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfrutó el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los mercancías que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es rayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

SALAS Y PELAEZ (S. en C.) Estufas para carbón a 10,50 pesetas. Braseros a 1,75 pesetas. Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica. BARQUILLO, 41-FERRETERIA. TELEFONO 50-10 M.

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry. Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correos 364. RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD. En caja de plata, desde pesetas... 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00. Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO. Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma. A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet. SECCION DE COMODIDADES EN EL ACTO. Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada. Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado. Hijos de MANUEL GRASES. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE. Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES. BARBIBRI, NUM. 8. -- MADRID -- APARTADO 436. BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don... Cuerpo... empleo... pueblo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de...

“STAR” Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR. A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.--Madera Baja, 3 APARTADO 329.--MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA y BURGOS. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

JABON CATARINEU. Despacho en Madrid: Fuencarral, 58. Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODAS PARTES. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, ATERRADO y completamente desembolsado. Agencia en todas las capitales de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre: vida, -- Seguros contra incendio. Seguros de viajeros. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. MADRID